**PROCESO PERMANENTE DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS SOBRE ÁREAS CON ACTIVOS PRODUCTIVOS**

**Compromisos y Declaraciones sobre Actividades Delictivas**

**FORMATO No. 13**

Bogotá, D.C., *(o Ciudad)* \_\_\_ *(día)* de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(mes)* de 20\_\_ *(año)*

El suscrito, *(nombre completo)*, identificado con *(documento pertinente)*, expedida(o) en *(lugar)*, quien obra en condición de Representante Legal *(Representante Autorizado, Representante en Colombia o Apoderado o Mandatario)* de *(Denominación o Razón Social del solicitante de Habilitación)*, debidamente autorizado para el efecto por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como consta en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(estatutos sociales, acta de órgano societario competente o poder)*, mediante la suscripción del presente documento, bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de su texto:

**Declara y Asume los siguientes Compromisos**:

Que la Persona Jurídica que representa no ha permitido ni permitirá que sus operaciones hayan sido o sean utilizadas como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar -en cualquier forma- dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, ni para dar apariencia de legalidad a actividades ilícitas o a transacciones y fondos vinculados con las mismas, sin perjuicio de las funciones que en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo asignan las normas legales a la ANH, al tiempo que se compromete formal e irrevocablemente a no permitirlo en el desarrollo de sus actividades ni en la ejecución del o de los Contratos proyectados.

Que todos los recursos de su propiedad provienen del ejercicio de su objeto y negocios comerciales lícitos, y pueden ser utilizados para desarrollar las actividades y Operaciones materia de los Contratos proyectados, con arreglo al ordenamiento superior.

Que la persona jurídica que representa no ha sido objeto de investigación oficial alguna por corrupción o lavado de activos.

Que tanto ella, como sus socios y administradores, han cumplido las disposiciones anticorrupción, antiterrorismo, y sobre lavado de activos, y no han sido ni son objeto de demanda notificada, litigio, arbitramento, proceso judicial o extrajudicial o condena por incumplimiento o violación de tales disposiciones.

Que ni la persona jurídica, ni sus socios ni administradores aparecen reportados en las listas restrictivas empleadas en el marco de la lucha contra el lavado de activos ni otras actividades delictivas.

Que aunado a lo anterior, se compromete a implementar un sistema de autocontrol y gestión del Riesgo de actividades de lavado de activos y financiación de terrorismo (en adelante LA/FT), y en esta medida seguirá las recomendaciones que, en materia de prevención de riesgo de LA/FT, han establecido el Grupo de Acción Financiera Internacional -GAFI- y las convenciones internacionales sobre la materia, entre otras, de conformidad con lo consagrado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades.

Las declaraciones y compromisos contenidos en el presente documento no se aplican a los socios de sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre completo)

(Documento de Identificación)

(Condición en la que suscribe)

(Denominación Persona Jurídica que Representa)